

Términos de Referencia para la evaluación final externa del proyecto:

“La discapacidad desde el enfoque basado en derechos: consolidando el trabajo en red en América Latina y el Caribe.”

I. INTRODUCCIÓN

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE** y su socio local **La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física-La Red**, con el afán de conseguir una mayor calidad e impacto en los procesos que acompañan y en el marco de lo previsto para la ejecución del proyecto *“La discapacidad desde el enfoque basado en derechos: consolidando el trabajo en red en América Latina y el Caribe”*, financiado por la AECID y la Fundación ONCE, requieren realizar una evaluación final externa.

En tal sentido, las entidades mencionadas solicitan la elaboración de una propuesta que recoja lo pautado en los presentes Términos de Referencia (TdR).

II. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN

1. Identificación de problemas

En América Latina y el Caribe se observa una amplia vulneración del derecho de las personas con discapacidad a tener una imagen libre de prejuicios, estereotipos y prácticas nocivas, conllevando a una visión paternalista y asistencialista contra la cual hay que luchar, así como expresado en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, Art. 8. Eso se debe esencialmente a que: los datos estadísticos sobre la situación de las personas con discapacidad no son fiables ni actualizados; hay escasa conciencia sobre las barreras arquitectónicas y urbanísticas existentes; los medios de comunicación tienen un trato sensacionalista de la discapacidad y las mismas autoridades públicas no utilizan el enfoque basado en los derechos humanos hacia las personas con discapacidad; existe poca difusión de la legislación nacional e internacional en materia de discapacidad; las organizaciones de personas con discapacidad aún tienen escasa experiencia en articular la difusión de los derechos del colectivo desde una perspectiva de coordinación internacional.

Frente a eso, COCEMFE y La Red apuestan por seguir defendiendo los derechos de las personas con discapacidad desde la perspectiva del movimiento asociativo en Iberoamérica, siguiendo el camino emprendido hace 15 años, valorando su experiencia previa y considerando el actual proceso de innovación institucional en el que se encuentra La Red, sobre todo en cuanto a cultura y comunicación institucional.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, ratificada por todos los países representados en La Red, conlleva la necesidad de que gobiernos y sociedad civil se apropien de su contenido e impulsen una transformación radical hacia políticas realmente inclusivas. Por eso resulta fundamental consolidar el papel de La Red como agente promotor de los derechos de las personas con discapacidad, para crear una

consciencia ciudadana respecto a las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

2. Objetivos y resultados del proyecto

Con el OBJETIVO GENERAL de promover la visión de la discapacidad desde el enfoque basado en derechos en América Latina y el Caribe, este proyecto se propone el OBJETIVO ESPECÍFICO de consolidar la experiencia de La Red como agente promotor de los derechos del colectivo con discapacidad, mediante dos vías:

RESULTADO 1: Fortalecimiento de la comunicación institucional interna y externa de la Red.

RESULTADO 2: Difusión del enfoque basado en derechos aplicado a la discapacidad entre la sociedad civil de América Latina y el Caribe.

3. Beneficiarios del proyecto

El colectivo meta de este proyecto está compuesto por las personas con discapacidad de América Latina y el Caribe, y en particular por las 22 entidades DE personas con discapacidad que las representan y que forman La Red, procedentes de Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana. Los/as titulares de derechos beneficiarios directos de las acciones formativas son los/as líderes de estas entidades, sumando un total de 105 personas.

Los/as destinatarios/as de las actividades de difusión de los derechos de las personas con discapacidad, se prevé que serán al menos 10900 personas, siendo beneficiarios/as directos/as de estas acciones, 953 personas. El total de los/as beneficiarios/as directos/as resulta ser de unas 1058 personas entre las mismas personas con discapacidad y los líderes de sus entidades, igualmente distribuidos entre hombres y mujeres.

El proyecto contempla como beneficiarios/as indirectos/as al menos unos 12000 socios/as y usuarios/as de las entidades de La Red, aunque no todas disponen de una base de datos actualizada. El resto de las personas con discapacidad no atendidas por estas entidades, también serán destinatarias indirectas, ya que tendrán acceso a mayores oportunidades de protagonismo social, participación al debate e información para la reivindicación de sus derechos.

Junto con las mejoras obtenidas por las entidades y sus usuarios/as, se espera un efecto positivo en las familias de las personas con discapacidad, ya que la promoción y defensa de los derechos de este colectivo redundará en mejoras del ejercicio de los derechos de las personas que se ocupan de su cuidado, e impulsará un cambio en la percepción de la discapacidad en toda la sociedad.

El proyecto se identificó mediante un proceso participativo que recopiló información imprescindible para su diseño. En marzo 2013, durante unas jornadas de trabajo institucional interno de La Red, se analizaron los diagnósticos de comunicación realizados en 2012 y se elaboraron, debatieron y consensuaron los Planes de comunicación interna y externa y de sensibilización, como documentos institucionales definitivos. En ellos se evidencian las estrategias y prioridades para los años 2013/2015 entre las cuales resalta la necesidad de: profundizar y debatir la imagen de la discapacidad en la sociedad y entre las mismas personas con discapacidad, analizar y definir la autoimagen de La Red, seguir capacitándose en

comunicación interinstitucional, ejecutar actividades de sensibilización novedosas y de impacto, asociadas a las tradicionalmente realizadas hasta el momento.

4. Duración del proyecto

El proyecto tendrá un periodo de ejecución de 22 meses y medio, iniciando su intervención el 11 de junio de 2014 y finalizando el 26 de abril de 2016.

5. Presupuesto

El presupuesto total será de aproximadamente 155.000 euros, del cual la subvención AECID representará alrededor de un 88%.

6. Sectores y subsectores del CAD

El sector del CAD en el que se enmarca este proyecto es:

1516004 - Derechos de las personas con discapacidad. Promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

7. Entidades responsables de la ejecución

- I. ONGD Española: Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE
- II. Socio local: La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física y sus entidades miembros.

III. ACTORES IMPLICADOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

1. Agentes implicados en la intervención

Agente	Tipo de participación	Posibles Informantes clave
COCEMFE	ONGD española	Pilar Pacheco (Jefa del área de cooperación) Ivana De Stefani (Técnica en sede)
La Red	Socio local	Alonso Rivera (Presidente de La Red) Gustavo Bottelli (Secretario de la Red)
La Red El Salvador	Socio local	Fátima Solís (Vocal de la Red) Fernando Polio (Comunicador social de La Red) Walter Pérez (técnico de La Red)
La Red República Dominicana	Socio local	Miguel Ángel García (Representante de La Red en RD) Marian Cortés (técnica de La Red)
La Red Ecuador	Socio local	Xavier Torres (Representante de La Red en Ecuador y ex-presidente) Cristina Estrada (técnica de La Red)
La Red Perú	Socio local	Filiberto Neyra (Coordinador de la Frater Perú) Juan Solórzano (técnico de La Red)

2. Actores implicados en la evaluación

<p>Unidad gestora de la evaluación: es la unidad mandataria de la evaluación, encargada de validar y supervisar la calidad del proceso, de la elaboración de los TdR, de la contratación del equipo de evaluación, de la publicación y difusión de los resultados.</p>	<p>COCEMFE (Pilar Pacheco, Ivana De Stefani) LA RED (Alonso Rivera, Gustavo Bottelli, Fernando Polio, Walter Pérez)</p>
<p>Comité de seguimiento de la evaluación: es la misma unidad gestora de la evaluación con invitada la OTC AECID de El Salvador. Es el encargado de dar seguimiento a la evaluación.</p>	<p>COCEMFE (Pilar Pacheco, Ivana De Stefani) LA RED (Alonso Rivera, Gustavo Bottelli, Fernando Polio, Walter Pérez)</p> <p>Invitada: OTC AECID El Salvador</p>

3. Periodo y ámbito geográfico

La evaluación se efectuará con respecto al periodo de duración del proyecto, y se realizará presencialmente al menos en El Salvador y, de ser necesario, en otro país sede de las demás OTRs de La Red (República Dominicana, Perú o Ecuador) a consensuarse con la unidad gestora de la evaluación. En la evaluación se involucrarán también de forma no presencial, los actores de los demás países de procedencia del grupo meta.

4. Objetivos y aspectos de la evaluación

Los objetivos de la evaluación serán:

- I. Evaluar las estrategias implementadas para la gestión de la intervención: la eficacia y la eficiencia en la utilización y desempeño de los recursos materiales y humanos, la participación de los beneficiarios y la coordinación entre los actores involucrados en la ejecución del proyecto.
- II. Evaluar la identificación: análisis de la coherencia del proyecto en relación a la identificación de problemas, los objetivos y la lógica de intervención.
- III. Evaluar los resultados: evaluación del cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades propuestas, señalando, a partir de estos, los posibles impactos a lograr en el mediano y largo plazo, para que pueda servir a las organizaciones en sus actividades a futuro y para orientar las intervenciones de los diferentes actores implicados.
- IV. Evaluar el impacto: evaluación de los efectos de la intervención en la población beneficiaria.

IV. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta los objetivos y resultados establecidos en el proyecto, pero además, el proceso y contexto donde ha tenido lugar, el nivel de apropiación de éste por parte de los/as beneficiarios/as y la relación entre los diferentes actores involucrados.

Estos son los criterios a tenerse en cuenta para el análisis:

- **PERTINENCIA:** Preguntas referidas a la adecuación de la intervención al contexto.

¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?

- **EFICIENCIA:** Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto.

¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos humanos y materiales en los resultados?
¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?
¿Se ha recurrido a alianzas o cooperación con otros para ampliar o potenciar los recursos disponibles?

- **EFICACIA:** Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos.

¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?
¿Se han logrado otros efectos no previstos?
¿Han encontrado dificultades los/as destinatarios/as para acceder a las actividades de la intervención? De haberse encontrado, ¿Cómo se superaron estas dificultades?

- **IMPACTO:** Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención.

¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?
¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los/as beneficiarios/as directos/as considerados/as?
¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los/as beneficiarios/as?
¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los/as beneficiarios/as?
¿Se han producido impactos positivos en los familiares de los beneficiarios?
¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en los países receptores?

- **VIABILIDAD:** Preguntas referidas a la sostenibilidad futura de la intervención.

¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?
¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?
¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?

- **COHERENCIA:** Preguntas referidas a la idoneidad de la estructura interna de la intervención y a su complementariedad con otras intervenciones

- ¿Se han correspondido los problemas identificados con los objetivos propuestos?
- ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?
- ¿Han sido adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?
- ¿Ha complementado la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior del Estado español, la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?
- ¿Se han aprovechado las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?

- APROPIACIÓN: Preguntas referidas al liderazgo de los socios locales.

- ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la evaluación de la intervención?
- ¿En qué medida se han empoderado las instituciones locales a raíz de la intervención?
- ¿En qué medida han participado los beneficiarios directos en todo el proceso?

- ALINEAMIENTO: Preguntas referidas a la asimilación de estrategias y procedimientos locales.

- ¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales?
- ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?
- ¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?
- ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales?

- COBERTURA: Preguntas referidas a los colectivos atendidos.

- ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?
- ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención?
- ¿Son diferentes los colectivos atendidos con respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?

IV. METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y ESTRUCTURA DEL INFORME.

Se realizarán tres fases de trabajo, hasta obtener el informe final de evaluación. Estas son:

1. Estudio de gabinete

En esta etapa el equipo de evaluación se aproximará a las acciones realizadas a través de las fuentes documentales del proyecto y la información que permita identificar los procesos y las

dinámicas políticas, económicas y sociales que acontecen en los distintos países, y que constituyen el contexto general en el cual se ha desarrollado el proyecto.

El equipo de evaluación elaborará una matriz de análisis en la cual se definirán los indicadores de evaluación para cada línea de intervención del proyecto.

Asimismo, se precisará la metodología de trabajo que se utilizará en función de los objetivos del proyecto y se diseñarán los instrumentos de recojo de la información, de forma tal que se garantice la fiabilidad de las fuentes.

Se combinarán instrumentos cualitativos y cuantitativos, los que se elaborarán a partir de variables e indicadores relacionados a los objetivos definidos por los TdR de la evaluación.

Entre los instrumentos cualitativos, se decidirá la conveniencia de utilizar preferiblemente:

- Entrevistas semi-estructuradas con informantes clave del proyecto.
- Entrevistas de grupos focales.
- Grupos de discusión.
- Observación directa neutral utilizando fichas de observación en campo, listas de comprobación, anotación sistemática de registros, etc.

Entre los instrumentos cuantitativos, se valorará la opción de utilizar preferiblemente:

- Observación directa neutral para detectar impactos imprevistos y corroborar información ya obtenida.
- Medición directa referida a las actividades formativas y de sensibilización.

En general, la determinación de los instrumentos a utilizar deberá establecerse en función de la metodología propuesta, y responderá estrictamente al indicador de evaluación seleccionado y al tipo de actor identificado, considerando enfoque de género y participación.

Se efectuará una reunión online con el comité de seguimiento de la evaluación para aprobar el diseño del estudio y coordinar el trabajo de campo.

2. Trabajo de campo

Etapa en la que el equipo de evaluación coordinará con el socio local, La Red y los técnicos locales, a fin de afinar el programa a cumplir y confirmar las citas previamente establecidas.

En este período se realizarán reuniones con el comité de seguimiento de la evaluación y con otros profesionales que hayan integrado el equipo ejecutor del proyecto, para recoger información sobre temas como los siguientes:

- Explicación de las diferencias entre las actividades programadas y las ejecutadas.
- Análisis de resultados, comparando los resultados logrados con los indicadores iniciales y finales.
- Análisis de las causas de las discrepancias entre la ejecución de actividades y logro de resultados.
- Evaluación de los alcances del proyecto a las y los beneficiarias/os y la participación de las mujeres.
- Su perspectiva en la experiencia de ejecución del proyecto y aspectos favorables y desfavorables encontrados.
- Ejecución presupuestal.

- Condiciones generadas para asegurar la sostenibilidad del proyecto.

En un segundo momento, el equipo contactará directamente con algunos/as beneficiarios/as directos/as y con otros actores sociales involucrados en las acciones realizadas, todos/as ellos/as previamente consensuados/as.

Además, se efectuarán al menos dos reuniones (presenciales u online) de devolución de resultados preliminares y seguimiento del proceso, entre el equipo de evaluación y el comité de seguimiento de la evaluación.

3. Elaboración y presentación del informe final

Esta fase consiste en la sistematización, la interpretación y el análisis final de la información recopilada y procesada, así como la elaboración del informe final de los resultados de la evaluación y su presentación a la unidad gestora de la evaluación.

El equipo de evaluación elaborará un primer borrador de informe en el que figurarán las conclusiones, que será revisado por el comité de seguimiento de la evaluación, así como entregado a la OTC de la AECID en El Salvador. A partir de esta revisión, el equipo de evaluación trabajará en colaboración con el comité de seguimiento para la elaboración del informe final.

El plazo total para la elaboración de la evaluación es de diez semanas.

El Informe Final de Evaluación estará elaborado en castellano y comprenderá entre 60 y 90 páginas (excluidos los anexos). Se presentará, así mismo, un resumen ejecutivo de 10 páginas y la ficha-resumen de la evaluación en el formato del Comité de Ayuda al Desarrollo-CAD.

El equipo de evaluación encargado entregará a la unidad gestora de evaluación cinco copias del Informe Final de Evaluación en papel y el formato electrónico, y su estructura será la siguiente:

0. Resumen
1. Índice, cuadros y acrónimos
2. Introducción:
 - Antecedentes y objetivos de la evaluación
 - Preguntas principales y criterios de valor
3. Breve descripción del proyecto
 - Antecedentes, resumen del proyecto, organización y gestión
 - Actores implicados y contexto
4. Metodología:
 - Explicación de la metodología y técnicas utilizadas en la evaluación
 - Condicionantes y límites del estudio realizado
 - Equipo de trabajo
5. Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente
6. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación previamente establecidos
7. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas para futuras intervenciones

8. Recomendaciones clasificadas según el criterio elegido por el equipo de evaluación
9. Anexos
 - TdR
 - Plan de trabajo, composición y descripción de la misión
 - Bibliografía y documentación
 - Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información
 - Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente.
 - Ficha resumen del Comité de Ayuda al Desarrollo-CAD

V. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Los principales documentos y fuentes de información disponibles para consultarse son:

Documento de formulación del proyecto y anexos
Normativa reguladora de la AECID
Plan director de la AECID
Documentación del socio local y ONGD española
Informes técnicos de seguimiento interno
Informe anual de seguimiento entregado a la AECID
Borrador del informe final a entregarse a la AECID
Ejecución presupuestaria del proyecto
Fuentes de verificación del proyecto
Manuales y materiales varios elaborados en la ejecución del proyecto
Otros productos inicialmente no previstos por el diseño original del proyecto
Recortes de noticias de periódicos
Normativa internacional en materia de discapacidad

VI. EL EQUIPO DE EVALUACIÓN

El equipo de evaluación estará conformado por una o más personas, siempre que sea posible, profesionales locales, independientes de la intervención a evaluar, las cuales deberán reunir las siguientes condiciones:

- Experiencia de al menos tres años en el área de cooperación para el desarrollo en América Latina o el Caribe;
- Experiencia en el diseño y ejecución de evaluaciones de proyectos de desarrollo financiados por la cooperación española;
- Dominio de las aplicaciones informáticas necesarias;
- Experiencia en proyectos de fortalecimiento institucional y sensibilización, preferiblemente en el área de la discapacidad.

El comité de seguimiento de la evaluación proporcionará la información y el apoyo que el equipo de evaluación necesite y podrá ofrecerse a acompañarle, pero será el mismo equipo de evaluación el que determine cuando sea pertinente que el comité esté presente durante el desarrollo de los trabajos de la evaluación, ya que esto podría condicionar los resultados de la misma.

El equipo de evaluación tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención. Aunque el borrador de informe sea consensado con el comité de seguimiento, el equipo de evaluación deberá dejar constancia de su valoración aunque la ONGD u otros actores discrepen, aclarando en qué puntos hay discrepancias.

VII. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

1. Premisas de la evaluación

El equipo de evaluación hace propias las premisas de evaluación señaladas en los TdR, con respecto al trabajo a desarrollarse y los resultados obtenidos. Estas premisas básicas de comportamiento ético y profesional son:

- anonimato y confidencialidad,
- responsabilidad,
- integridad,
- independencia,
- convalidación de la información y
- entrega de los Informes en la calidad pactada en el respectivo contrato.

2. Incidencias

En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, estos deberán ser comunicados inmediatamente por el equipo de evaluación a la unidad gestora de la evaluación, y COCEMFE, si lo considera necesario, se lo comunicará a la AECID. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la unidad gestora de la evaluación en los presentes TdR.

3. Derechos de autor y divulgación

Todo derecho de autor recae en COCEMFE y La Red, teniendo derecho exclusivo para la difusión de la información recopilada. Sin embargo, la AECID tiene derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe final de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con COCEMFE y La Red, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos, o con previa autorización cuando se requiera por otro tipo de motivos.

4. Régimen sancionador

En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto de que la calidad de los mismos sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones y arbitrajes establecidos en el contrato firmado con el equipo de evaluación.

VIII. CRONOGRAMA DE TRABAJO

El plazo total para la elaboración de la evaluación será de 10 semanas, siendo la fecha límite para la entrega del Informe Final de Evaluación el **17 de julio de 2016**. A continuación se presenta el cronograma general de trabajo para la evaluación, diferenciando etapas y semanas:

FASES Y ACTIVIDADES	SEMANAS										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
I FASE: Estudio de gabinete											
Identificación y análisis de la documentación disponible sobre el contexto y específicos del proyecto	■										
Diseño del estudio (indicadores de evaluación, estrategias de trabajo de campo, criterios de selección de informantes, etc.)	■										
Diseño de los instrumentos, matrices de procesamiento y análisis de la información		■									
Reunión con el comité de seguimiento para aprobar el diseño de estudio y coordinar trabajo de campo		■									
II FASE: Trabajo de campo											
Trabajo de campo			■	■							
Reuniones con el comité de seguimiento				■			■				
2 Reuniones con el comité de seguimiento invitando la OTC AECID El Salvador				■				■			
III FASE: Elaboración y presentación de Informe Final											
Elaboración del primer borrador del Informe						■	■	■			
Presentación del primer borrador del Informe								■			
Elaboración del Informe Final de Evaluación								■	■	■	
Presentación del Informe Final de Evaluación											■

IX. COSTO Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN

1. Costo

Para esta evaluación externa se cuenta con un presupuesto total aproximado de 11.000 euros.

La oferta económica del equipo evaluador deberá contemplar el desglose de los honorarios profesionales del equipo de evaluación (una o más personas), pasajes, alojamiento y alimentación para la fase de trabajo de campo, movilidades locales, gastos administrativos e impuestos de ley, así como los gastos necesarios de logística, convocatoria, organización y realización de las acciones.

2. Criterios de baremación

Las ofertas propuestas serán valoradas sobre un total de 100 puntos, según los siguientes criterios:

- Calidad técnica de la propuesta metodológica: 60 puntos
- Perfil de los/as evaluadores/as: 20 puntos
- Oferta económica: 20 puntos

X. ENVÍO y PLAZOS PARA LA PROPUESTA

Se recibirán propuestas hasta el 22 de febrero de 2016, en el correo electrónico lared@cocemfe.es

La consultoría será resuelta el 29 de febrero de 2016. Una vez que sea seleccionada la empresa/persona evaluadora, se le remitirá a la AECID su propuesta para que manifieste su visto bueno.

Todos los/as participantes serán contactados para ser informados/as sobre el resultado.

Madrid, 4 de febrero de 2016